



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 12 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055516/2013 por el cual el Director del ÁREA OFICIALIA, solicita prórroga de designación interina del agente Marcelo Aníbal BELÉN, que se desempeña en dicha Área, con cargo de Preceptor; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 03 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 02 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar desde el 1º de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015, la designación interina al Sr. Marcelo Aníbal BELÉN (Leg. 30690 - D.N.I. 16.742.101 – F.N. 26-ABR-64), con una remuneración equivalente a la de un cargo de PRECEPTOR (043-227).-

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Reca
C





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Oficialía a fin de notificar al interesado y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001698 - T-2013.

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

Mbi/
ÁREA OPERATIVA

Recm